MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN FG N° 39

Santa Fe, 11 FEB 2026

VISTO:

El expediente FG N° 000093/2026 del Registro de Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se tramita el cese de la licencia sin goce de haberes concedida por Resolución FG N° 39/25 a la agente Julieta Rodeles Antonelli; y

CONSIDERANDO

Que por resolución FG N° 305/25 se concedió a Julieta Rodeles Antonelli (DNI N.° 34.801.328), Oficial Principal de la Fiscalía General, sede Santa Fe, del Ministerio Público de la Acusación, licencia sin goce de haberes a partir del 01/06/25 y hasta el 31/05/26 inclusive.

Que por razones particulares la agente solicita la baja de la licencia concedida a partir del día 01 de abril de 2026.

Que habiendo tomado conocimiento el Secretario de Política Criminal del Ministerio Público de la Acusación, Dr. Gustavo Javier González no formulo objeciones.

Que de acuerdo a lo expuesto y a lo establecido en la Ley 13.013 y sus modificatorias corresponde dictar el acto administrativo por parte de la Sra. Fiscal General.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la licencia sin goce de haberes oportunamente concedida al agente Julieta Rodeles Antonelli -D.N.I. N° 34.801.328 a partir del día 01 de abril de 2026 debiéndose asentar tal circunstancia en el legajo personal de la presentante.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.

